

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2025/15580 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2026, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de 23 de diciembre de 2025 el Presupuesto General para 2026 junto con la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, se expone al público el expediente, durante el plazo de 15 días hábiles, para su examen y reclamaciones ante el Pleno por parte de los interesados, por los motivos del art. 170.2 TRLRHL.

Quart de Poblet, 23 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

